



AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL

MOCION QUE EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS presenta al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar en el mes de octubre de 2015, la siguiente;

MOCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES

AFECTADOS POR LAS TRAMAS PÚNICA Y GÜRTEL

-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-

Recientemente nuestro Parlamento Regional, a iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario junto con otros grupos políticos ha aprobado la creación de una Comisión de investigación de los gobiernos del Partido Popular que han precedido al gobierno autonómico entrante, también del Partido Popular.

Esta iniciativa política que los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos en este ayuntamiento aplauden y respaldan sin ninguna objeción, supone un compromiso expreso por parte de estas fuerzas políticas en el ámbito de la Asamblea de Madrid de iniciar la legislatura 2015-2019 con un objetivo claro:

La regeneración de nuestra administración regional, instituciones y sector público autonómico, a través de la búsqueda y exigencia de la responsabilidad de aquellos que ha llevado a cabo prácticas incorrectas y arbitrarias en el ejercicio de su cargo.

Estas actuaciones trasladan un mensaje nítido a la ciudadanía y no es otro que; LA COMISION cuya creación ha sido posible por la configuración de un nuevo mapa



político y por el compromiso de aquellas formaciones políticas "de no pasar página" con los vergonzosos episodios de corrupción y por los que la zonza noroeste de nuestra comunidad, se conoce por ser el epicentro de una de las mayores tramas de corrupción política de nuestra democracia.

Una de las funciones de los grupos de la oposición es la labor de control de la acción de gobierno.

Nuestro grupo municipal considera necesario desarrollar este tipo de iniciativas para despejar de forma definitiva las sombras que pueden existir en nuestro Ayuntamiento, para lo cual presentamos esta moción.

Por ello, creemos necesario que, como ha ocurrido en nuestro parlamento regional y por las circunstancias concurrentes de nuestro municipio, que hay materia suficiente para la creación de esta comisión en nuestro Ayuntamiento, incluso ampliando su ámbito de estudio a más de 2 legislaturas, tratando, en su caso, de fijar la fecha de investigación y estudio en el espacio temporal no afectado por la figura de la prescripción que pueda impedir la exigencia de responsabilidad en las actuaciones y conductas que se analicen.

Por todo ello el Grupo Municipal Ciudadanos, somete al pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Que se proceda a la creación de la Comisión de Estudio de los expedientes afectados por las tramas Púnica y Gürtel.

SEGUNDO.- Que por parte de los grupos municipales representados en el Pleno se realice la propuesta un representante y un sustituto, eligiendo su Presidente de entre los miembros de la oposición y adoptando la Comisión sus acuerdos en función del criterio del voto ponderado



TERCERO.- Que por parte de dicha Comisión se proceda al estudio de los contratos otorgados a empresas relacionadas con estas tramas y la adecuación de los mismos a la legislación vigente en el momento de su tramitación y celebración así como la elevación y reflejo de sus conclusiones en el Dictamen correspondiente

En Majadahonda a 21 de octubre de 2015

Concejal de Ciudadanos

Mariene Moreno Sánchez